

**PUNTO N° 4: APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DEL INFORME DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTE
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**



Muñoz, Ibarra y Asociados

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES GERENCIALES

A los Consejos de Administración y de Vigilancia de:
**Caja de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Nacional
de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Gerencias Generales,
Gerencias Regionales, Centros de Formación y Capacitación Educativa Socialista
(CATINCES)**
Ciudad.

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Caja de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Gerencias Generales, Gerencias Regionales, Centros de Formación y Capacitación Educativa Socialista (CATINCES)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, y el estado de resultado del período, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo que lo son relativos por el año que finalizo en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la caja de Ahorro Catinces, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1/25

Los estados financieros adjuntos de la Caja de Ahorros CATINCES, están elaborados conforme a normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Caja de Ahorros adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, y en bolívares nominales sobre la base del costo histórico. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, esas normas difieren en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de la **Caja de Ahorro de los trabajadores del Instituto Nacional de capacitación y Educación Socialista (INCES), Gerencias Generales, Gerencias Regionales, Centros de Formación y Capacitación Educativa Socialista (CATINCES)** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas.

Nuestro examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. En la Nota 21 se incluyen para fines de información complementaria y con el objeto de cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Caja de Ahorros adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, los Índices financieros y no es requerida como parte de los estados financieros básicos, la información complementaria se sometió a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Por: MUÑOZ, IBARRA Y ASOCIADOS


Lic. Ana Ibarra Bello
C.P.C. No. 34.676
Registro S.C.A. No. 1.781

Caracas, Venezuela
30 de enero de 2018



CATINCES
BALANCE GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
Expresado en Bolívares Históricos

		2017	2016
1.0	ACTIVO		
1.1.	DISPONIBILIDAD		
1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTA 4)	30.000	10.000
1.1.2.	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.147.223.112	131.833.784
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR (NOTA 5)	594.501.518	228.046.106
1.1.	TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	1.741.754.630	359.889.890
1.2.	CARTERA DE PRESTAMOS (NOTA 6)	304.884.069	184.801.003
1.3.	CARTERA DE INVERSIONES (NOTA 7)	380.980.000	8.000.000
1.4.	INTERESES POR COBRAR (NOTA 8)	133.240.269	1.748.935
1.5	BIENES REALIZABLES (NOTA 9)		
1.5.2	INMUEBLES EN CONSTRUCCION	1.563.468.722	352.778.026
1.5	TOTAL BIENES REALIZABLES	1.563.468.722	352.778.026
1.7	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS (NOTA 10)		
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS- NETOS	44.078.899	12.000.301
1.7	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	44.078.899	12.000.301
1.8	OTROS ACTIVOS (NOTA 11)		
1.8.1	GASTOS DIFERIDOS	83.425.375	13.774.870
1.8.3	VARIOS	68.293.849	6.347.108
1.8	TOTAL OTROS ACTIVOS	151.719.224	20.121.979
	TOTAL ACTIVO	4.320.125.814	939.340.134
8.1	CUENTAS DE ORDEN		
8.1.1	AVALUO PROYECTO HABITACIONAL BARINAS	217.151	217.151
2.0	PASIVO		
2.2	OBLIGACIONES		
2.2.1.	CUENTAS POR PAGAR (NOTA 12)	511.862.649	8.922.908
	TOTAL OBLIGACIONES	511.862.649	8.922.908
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
	INTERESES DIFERIDOS (NOTA 13)	833.743.728	150.371.832
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	833.743.728	150.371.832
	TOTAL PASIVO	1.345.606.377	159.294.740
3.	PATRIMONIO		
	HABERES (NOTA 14)	2.958.522.443	768.913.344
3.1.1	RESERVAS (NOTA 15)	9.500.339	7.262.488
3.3.1	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	6.496.655	3.869.562
	TOTAL PATRIMONIO	2.974.519.437	780.045.394
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.320.125.814	939.340.134
8.2	CUENTAS DE ORDEN (NOTA 16)		
8.2.2	AVALUO PROYECTO HABITACIONAL BARINAS	217.151	217.151

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

3/25

CATINCES
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
Expresados en Bolívars Históricos

		2017	2016
4. INGRESOS	(NOTA 17)		
4.1. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS		16.349.981	9.826.490
4.2. INGRESOS FINANCIEROS		41.761.916	23.189.984
4.3. RENDIMIENTOS SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS		103.435.859	
4.4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS		82.473.491	36.426.713
TOTAL INGRESOS		244.021.247	69.443.187
5.0 EGRESOS	(NOTA 18)		
5.1.0 GASTOS DE PERSONAL		141.618.914	25.455.095
5.2.0 GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		67.598.045	30.734.744
5.3.0 PAGOS POR SERVICIOS RECIBIDOS		21.533.992	7.295.048
5.4.0 DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		3.785.950	411.205
5.6.0 GASTOS FINANCIEROS		822.140	387.679
TOTAL EGRESOS		235.359.040	64.283.771
EXCEDENTE		8.662.207	5.159.416
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		-	-
RESULTADO MONETARIO ESTIMADO FINAL		-	-
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		-	-
EXCEDENTE		8.662.207	5.159.416
APARTADO RESERVA DE EMERGENCIA		-866.221	-515.942
APARTADO FONDO DE PATRIMONIO SOCIAL IRREPARTIBLE		-1.299.331	-773.912
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		6.496.655	3.869.562

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

4/25

Estado de movimiento en las Cuentas de Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en Bolívares Históricos)

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros.

2000. Producción de Ejercicio Profesional. Fecha: 08/07/2010 11:00 AM
Ref.: CINA-RUC Número 1-10-125-614
El Colegio Contador de Cuentas de Contador Público Colombia Fiscal
está listo para atender a su
ejercicio de la profesión.

5/25

CATINCES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
EXPRESADOS EN BOLIVARES HISTORICOS

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE (UTILIZADOS EN)		
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Utilidad neta	6.496.655	3.869.562
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales-		
Depreciación y amortización	3.374.745	411.205
Fondo de reserva	-	-
Reparto Dividendos	3.869.562	8.210.523
Cuentas por cobrar	366.455.412	133.647.782
Intereses por cobrar	131.491.334	-379.225
Prestamos por cobrar	120.083.066	49.253.860
Cargos Diferidos	131.597.246	16.648.557
Efectivo neto proveniente de las actividades operacionales	756.871.365	207.792.702
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de activo fijo	1.242.769.294	268.270.828
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	1.242.769.294	268.270.828
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Producto de cuentas por pagar	502.939.742	-4.707.114
Inversiones Fijas	372.980.000	-
Créditos diferidos	683.371.895	92.058.050
Aporte Estatutarios	1.447.023.843	326.303.830
Fondo de Reservas	2.237.852	1.084.473
Reparto Dividendos	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	3.008.553.332	414.739.239
DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.015.409.328	-57.454.729
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	131.843.784	189.298.513
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.147.253.112	131.843.784

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

6/25

**CAJA DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EDUCACION SOCIALISTA (INCES), GERENCIAS GENERALES, GERENCIAS REGIONALES,
CENTROS DE FORMACION Y CAPACITACION EDUCATIVA SOCIALISTA
(CATINCES)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

NOTA - 1 CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL Y ADMINISTRACION

La Caja de ahorro de los trabajadores del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Gerencias Generales, Gerencias Regionales, Centros de Formación y Capacitación Educativa Socialista (CATINCES), es una asociación civil sin fines de lucro y de carácter social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es, además de fomentar el ahorro, administrar e invertir los aportes recibidos de sus asociados. Fue inscrita y registrada ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal (ahora Distrito Capital), en fecha 06 de noviembre de 1964, bajo el N° 26, tomo 01, protocolo 1°, y registrada en la Superintendencia de Cajas de Ahorro, bajo el N° 015 del Sector Público, la cual fundamenta su organización y funcionamiento en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y asociaciones de Ahorro similares, los Estatutos de la Asociación y las normas establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Actualmente está integrada por una (1) Gerencia General y veintiséis (26) Gerencias Regionales, las cuales se detallan a continuación:

- | | |
|--------------------------|------------------------------------|
| ▪ INCES Rector | ▪ INCES Lara |
| ▪ INCES Amazonas | ▪ INCES Mérida |
| ▪ INCES Anzoátegui | ▪ INCES Miranda |
| ▪ INCES Apure | ▪ INCES Monagas |
| ▪ INCES Aragua | ▪ INCES Metalmecánico |
| ▪ INCES Barinas | ▪ INCES Nueva Esparta |
| ▪ INCES Bolívar | ▪ INCES Portuguesa |
| ▪ INCES Carabobo | ▪ INCES Sucre |
| ▪ INCES Cojedes | ▪ INCES Táchira |
| ▪ INCES Construcción | ▪ INCES Trujillo |
| ▪ INCES Distrito Capital | ▪ INCES Vargas |
| ▪ INCES Delta Amacuro | ▪ INCES Yaracuy |
| ▪ INCES Falcón | ▪ INCES Zulia |
| ▪ INCES Guárico | ▪ Personal Administrativo CATINCES |

9/25

CCPDC, Protección de Ejercicio
Profesional, Fecha: 08/02/2018 12:17
Reg.: 00000003 Monto: 4.320.125.814.00
El Colegio Certifica que es un
Contador Público Colegiado inscrita
bajo el número 1410 para
ejercer la profesión.

El Objeto principal de la Caja es:

- a) Establecer y fomentar entre sus Asociados el ahorro sistemático mediante depósitos o en cualquier forma legal.
- b) Administrar e invertir los fondos recibidos por sus asociados.
- c) Conceder préstamos a sus asociados, en las condiciones y con las formalidades previstas en los estatutos y reglamentos que al efecto se dicten.
- d) En general, velar por los intereses de sus afiliados, por todos los medios lícitos a su alcance.

Al 31 de Diciembre de 2017, según información de la gerencia, la Caja de Ahorros cuenta con 7031 asociados. Podrán ser asociados de la Caja de Ahorro CATINCES, todos los trabajadores de las Gerencias Generales, Gerencias Regionales, Centros de Formación y Capacitación Educativa Socialista INCES, y el personal administrativo de CATINCES, que manifiesten por escrito su deseo de pertenecer a ella.

Los órganos de control de la Caja, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, son: la Asamblea de Asociados, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Estos últimos juramentados el día 03 de agosto 2017, según Acta de Protocolización, registrada en la oficina subalterna bajo el No. 28, folio 148, tomo 45, el día 05 de diciembre de 2017, vigente para el periodo 2017-2020.

Los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia están conformados por los siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>Administración</u>	<u>Vigilancia</u>
Presidente	Omar Román	Simón Hernández
Suplente del Presidente	Carlos Palacios	-
Vicepresidenta	-	Héctor Guzmán
Tesorero	Víctor Yván Bermúdez	-
Suplente del Tesorero	María Isabel López	-
Secretario	Osmar Roca	Luis Meza
Suplente del secretario	Yolanda B. Rodríguez	-
1er. Suplente	-	Francisco Quintero
2do. Suplente	-	Nancy Armas
3er. Suplente	-	Raúl García

8/25

NOTA - 2 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros que se acompañan fueron elaborados conforme a las normas y procedimientos de contabilidad emitidos por la Superintendencia Nacional de Caja de Ahorros. Estas disposiciones establecen normas uniformes para todas las Cajas de Ahorros del país y algunas de las prácticas contables exigidas por la SUDECA no están conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN- NIF). Adicionalmente, se utiliza para la clasificación de las cuentas contables el código de cuentas establecido por la SUDECA, el cual, en algunos casos, difiere de la presentación generalmente aceptada y adoptada por la mayoría de las empresas.

a).- Según los principios de contabilidad de Aceptación General algunas normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, tales como las siguientes.

1. El rubro "Activo a mediano y largo plazo" incluye todos los préstamos vigentes cuyos plazos de vencimientos son superiores a un ejercicio corriente. Ello quiere decir que no se presentan separados, los saldos correspondientes a las cuotas que vencen en el ejercicio inmediatamente siguiente (12 meses), de los que vencen con posterioridad a este (más de 12).
2. El resultado de la exposición a la inflación, sea este, positivo o negativo se colocará en forma separada del Patrimonio y se denominará "Resultado por Exposición a la Inflación - REI", destacando que por ninguna circunstancia se podrá repartir dividendos obtenidos de estos estados financieros.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En junio 2004 la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el plan de adopción de normas internacionales como principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Posteriormente, en julio 2007, se aprobó para su aplicación en Venezuela las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante el Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 – Marco de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (BA VEN NIF 0).

En julio de 2007 fue aprobado por la FCCPV el Boletín de Adopción VEN-NIF N° 1 – Definición de Pequeñas y Medianas Entidades (BA VEN NIF 1), donde se establece la adopción de las normas internacionales para grandes empresas a partir de ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2008 y para pequeñas y medianas empresas a partir de ejercicios económicos finalizados del 31 de diciembre de 2010.

A la fecha la Superintendencia Nacional de Caja de Ahorros (SUDECA) no ha emitido ningún pronunciamiento con relación a la adopción de las normas internacionales.

c) Estados Financieros Expresados en Bolívars Nominales

Los estados financieros se presentan en bolívars nominales sobre la base del costo histórico, acorde al código de cuentas y a las normas de contabilidad exigidas por la Superintendencia de Caja de Ahorros, las cuales no contemplan la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establecida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en el Boletín BA VEN NIF 2. Dicha norma señala que deben

9/25

presentarse estados financieros en bolívares constantes actualizados por efectos de la inflación, cuando la inflación del ejercicio anual sea superior a un dígito, según valores determinados con base al método de nivel general de precios o al método mixto; por lo tanto la presentación de estados financieros expresados en bolívares nominales sobre la base del costo histórico difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela.

NOTA - 3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables seguidas por la Caja de Ahorros en la preparación de los estados financieros son las siguientes.

1. Los ejercicios económicos de la Caja están comprendidos entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

2. Efectivo y equivalentes:

- Para los fines del estado de flujo de efectivo, la Caja de Ahorros considera efectivo y equivalentes de efectivo; el dinero en caja, depósitos en cuentas y, las colocaciones altamente líquidas representadas por certificados a Plazo Fijo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras instituciones financieras, fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento original de tres meses o menos.

3. Préstamos a Corto y Mediano Plazo, Especiales, Hipotecarios e Intereses sobre préstamos:

- A efecto de presentación, los préstamos son incluidos en el rubro "Activo a mediano y largo plazo:

A. Préstamos a corto y mediano plazo

Los préstamos se otorgan hasta un 80% de los haberes disponibles de los socios, descontados en un plazo no mayor de 12 y 24 meses respectivamente a una tasa de interés del 10% anual deducidos en el momento de ser otorgado el préstamo. Los intereses devengados se registran como ingresos en el ejercicio económico el cual pertenecen, difiriendo aquellos que correspondan a otros ejercicios económicos.

B. Préstamos Especiales

Son todos aquellos a resolver necesidades económicas urgentes, tales, como:

- a. Nacimiento de un hijo.
- b. Enfermedad u hospitalización del asociado
- c. Fallecimiento de algunos de los familiares que estén bajo su cuidado
- d. Matrimonio del solicitante
- e. Reparaciones menores de vehículo propiedad del asociado
- f. Inscripción de matrícula escolar, útiles y uniformes escolares
- g. Otras causas que a juicio del Consejo de Administración, justifique el otorgamiento de este tipo de préstamo

10/25

Estos préstamos se concederán con un límite de Cincuenta Mil Bolívars (Bs. 50.000,00), para aquellos socios que sean de reconocida solvencia para el momento de la solicitud, y sus haberes sean menores a la cantidad solicitada, debiendo presentar fianza por cuatro (4) socios de la Caja de Ahorro, cuya disponibilidad debe responder por la garantía ofrecida, afectando el 80% de los haberes de cada uno. El lapso para la cancelación de los préstamos especiales no podrá exceder de veintiséis (26) meses con un interés del diez por ciento (10%) anual.

C. Préstamo para vehículo con reserva de dominio

Estos préstamos se otorgaran a aquellos asociados con más de dos (2) años de permanencia en la caja y que no posean vehículos. Estarán garantizados con reserva de dominio constituida a favor de la Caja de Ahorro sobre el vehículo, y se contratara una póliza de Cobertura Amplia para el vehículo, y una de vida para el socio. Será concedido por un monto máximo de Ochenta Mil Bolívars (Bs. 80.000,00). Para vehículos de dos ruedas el monto máximo será de Diez Mil Bolívars (Bs. 10.000,00) al doce por ciento (12%) anual y un plazo máximo de dos (2) años.

D. Préstamos Hipotecarios

La Caja de Ahorros en la medida de sus posibilidades, podrá conceder préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria a una tasa de intereses del diez por ciento (10%) anual, de la siguiente manera:

- a.- Tres Millones Bolívars (Bs. 3.000.000,00), para adquisición de viviendas. El lapso para la cancelación de este tipo de préstamo no podrá exceder de treinta (30) años con un intereses del diez (10%) anual.
- b.- Un Millón Quinientos Mil Bolívars (Bs. 1.500.000,00), para construcción de vivienda sobre terreno propio, y para remodelación o ampliación. El lapso para la cancelación de este tipo de préstamo no podrá exceder de veinte (20) años con un intereses del diez por ciento (10%) anual.

4. Activo Fijo:

- El activo fijo se registra al costo histórico. Estos activos se deprecian con base en el método de línea recta, a tasas adecuadas para distribuir el costo de los activos entre los años de su vida útil estimada, de la forma siguiente: a) Inmueble sede de la Caja de Ahorro 20 años; b) Instalaciones, mobiliario y equipo de oficina 10 años; c) Vehículo, equipos de computación y equipos de seguridad 5 años. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan como capitalizables en los casos cuando su monto es significativo o se presume alargue su vida útil. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del ejercicio.

5. Cargos y Créditos Diferidos:

- Los cargos diferidos se registran al costo y se corresponden a los montos de las erogaciones no reconocidas totalmente como causadas en un solo ejercicio económico, ya que su beneficio será recibido más allá del ejercicio en el cual se efectuó la erogación. Su amortización se aplica en base al método de línea recta en un plazo no mayor de cinco (05) años. Por su parte los créditos diferidos se registran por el monto del efectivo recibido o el derecho de cobro, y estos, se amortizan en base a su realización en el tiempo.

11/25

6. El patrimonio de la Caja de Ahorros está constituido por:

- Los Valores y Bienes muebles, que hayan sido adquiridos y que adquieran a título gratuito y oneroso.
- Por el aporte consistente del 15% del sueldo o salarios devengados por los asociados y el 15% que aporta el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista INCES, Gerencias Generales y Regionales del INCES (CATINCES).
- Los recursos derivados de los depósitos bancarios que se hicieran con fondo de la Asociación.
- Los ingresos extraordinarios provenientes de haberes no reclamados por ex socios.
- Por el aporte de los socios jubilados.
- Por la utilidades o beneficios netos obtenidos por la Asociación en las operaciones que realice.
- Retención del 1% del socio y 50% patrono para póliza de vida MONTEPIO.

7. Póliza de Seguros

- Los Asociados de la Caja de Ahorros CATINCES según el Artículo 105 de sus Estatutos, Póliza Montepío, serán amparados en caso de fallecimiento o de incapacidad total y permanente por Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00), en caso de muerte y Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00) en caso de incapacidad.

El costo de la póliza a que se refiere el artículo 105 de los estatutos de la Caja de Ahorros, será cubierto por un aporte de 1% del sueldo o salario mensual del asociado, más el aporte de INCES y CATINCES equivalente al 50% del valor de la póliza contratada.

En asamblea de delegados efectuada el 31 de octubre de 2002, fue aprobada la contratación de una póliza de exceso de hospitalización, cirugía y maternidad (H.C.M.) A partir del ejercicio 2007, el costo de la póliza para los Asociados será cubierto con un aporte del 100% a ser descontado de los haberes de los socios, mientras que para los familiares el costo será cubierto 100% por el asociado. En asamblea de delegado efectuada el 30 de marzo de 2017, el monto del exceso será hasta la cantidad de Trescientos Mil Bolívares (Bs. 300.000,00).

Adicionalmente, los asociados de la Caja cuentan con una póliza de servicio funerario integral. La cobertura de dicha póliza variara anualmente y el costo será cubierto con un aporte a ser descontado de los haberes de los socios y el 50% restante lo cancelara CANTINCES.

8. Utilidades:

- Las utilidades netas al cierre de cada ejercicio, son distribuidas de la manera siguiente: el diez por ciento (10%) para el "Fondo de Reserva" hasta que esta alcance el 25% del total de los recursos económicos de la Caja de Ahorro; el quince por ciento (15%) será destinado a constituir un Fondo de Patrimonio Social irrepatriable, el cual será utilizado para la póliza en exceso de hospitalización, Cirugía y Maternidad de los asociados de CATINCES; el setenta y cinco por ciento (75%) restante se distribuirá entre los asociados proporcionalmente a sus haberes para la fecha de cierre del ejercicio económico, abonándose el monto de dichas utilidades a la cuenta personal de cada uno de los socios beneficiados.

12/25

9. Fondos de Reservas:

- En concordancia con los estatutos de la Caja de Ahorros, el artículo No. 55 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, aprobada en Gaceta Oficial No. 38477 del 12 de julio de 2006, establece que debe constituirse una reserva de emergencia, destinando un porcentaje no inferior a diez por ciento (10%) de los rendimientos netos de cada ejercicio económico, hasta completar por lo menos en veinticinco por ciento (25%) del total de los recursos económicos. El artículo 56, establece que las Cajas de ahorro deberán depositar el monto de la reserva de emergencia y cualquier otra reserva, en una cuenta identificada para tal fin, o instrumento financiero en bancos e instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y por la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

10. Ingresos:

- La Caja de Ahorro reconoce como ingresos los intereses sobre préstamos a socios, los intereses ganados sobre cuentas, depósitos a la vista en cuentas de ahorro y otras colocaciones financieras, se reconocen como ingresos a medida que se devengan.

11. Acumulado para Prestaciones Sociales:

- La Ley Orgánica del trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores, en vigencia a partir del 7 de mayo de 2012, según Gaceta Oficial No. 6.076, extraordinario, de esa misma fecha, derogándose la anterior ley Orgánica del trabajo, la cual establece que estarán amparados por la estabilidad de esta Ley:
 - a) La Caja de Ahorros cumpliendo con lo establecido en esta Ley deposita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales el equivalente a quince días cada trimestre, calculado con base al último salario devengado. El derecho a este depósito lo adquiere cada trabajador o trabajadora desde el momento de iniciar el trimestre.
 - b) Adicionalmente y después del primer año de servicio, el patrono o patrona depositara a cada trabajador dos días de salario, por cada año, acumulativos hasta treinta días de salario.
 - c) Cuando la relación de trabajo termine por cualquier causa se calcularan las prestaciones sociales con base a treinta días por cada año de servicio o fracción superior a los seis meses calculada al último salario.
 - d) El trabajador o trabajadora recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía depositada de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, y el cálculo efectuado al final de la relación laboral de acuerdo al literal c.
 - e) Si la relación de trabajo termina antes de los tres primeros meses, el pago que le corresponde al trabajador o trabajadora por concepto de prestaciones sociales será de cinco días de salario por mes trabajado o fracción.

13/25

- CCPD- Protección de Ejercicio Profesional. Fecha: 08/02/2010 12:12:10
- f) El pago de las prestaciones sociales se hará dentro de los cinco días siguientes a la terminación de la relación laboral, y de no cumplirse el pago generara intereses de mora a la tasa activa determinada por el Banco central de Venezuela, tomando como referencia los seis principales bancos del país.

Cuando la relación de trabajo por tiempo indeterminado termine por retiro voluntario del trabajador o trabajadora, sin que haya causa legal que lo justifique, este deberá dar al patrono o patrona un preaviso, conforme a lo siguiente: a) después de un mes de trabajo ininterrumpido con una semana de anticipación; b) después de seis meses de trabajo ininterrumpido, con quince días de anticipación; c) después de un año, con un mes de anticipación. En caso de omitido, el patrono o patrona, deberá pagar al trabajador o trabajadora, lo beneficios correspondientes hasta la fecha que prestó el servicio.

La Asociación deposita en una entidad financiera del País, mediante un Contrato de Fideicomiso, por concepto de depósito de la garantía de las prestaciones sociales a los trabajadores o trabajadoras. El mencionado contrato fue celebrado, de común acuerdo con los trabajadores, el cual se destina única y exclusivamente para garantizar a sus trabajadores o trabajadoras "beneficiarios" de este fideicomiso, la mencionada garantía, conforme a la referida Ley

12. Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros:

- La preparación de los estados financieros y sus notas explicativas requieren que la gerencia haga estimaciones y supuestos en relación con los activos y pasivos presentados y con la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como, con los montos presentados de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, con la finalidad de presentar los estados financieros de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro del Ministerio del poder popular para las Finanzas. Los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales.
- de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general requiere el uso de estimaciones por parte de la gerencia, las cuales afectan las cifras de activos y pasivos, su divulgación y los montos de ingresos y gastos. Los resultados finales podrían variar de las citadas estimaciones.

13. Impuestos Sobre La Renta:

- De acuerdo Art. 14 numeral 8 de la vigente Ley de Impuesto Sobre la Renta, la Caja de Ahorros en base a su conformación y objeto está exenta del pago de impuesto establecido en la mencionada ley, por los enriquecimientos obtenidos en el desempeño de sus actividades.

14/25

CCPDC, Protección de Ejercicio
Profesional. Fecha: 09/02/2018 12:
Ref.: 0038903 Monto: 4.320.123.814
El Colegiado Certifica que actúa u
Contador Público Colegiado facul
tado bajo el número 0016 para
ejercer la profesión.

14. Valor razonable de los instrumentos financieros:

- El valor razonable de un instrumento financiero es el monto por el cual puede ser cambiado en una transacción corriente entre las partes dispuestas a negociar. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor neto en libros del efectivo y sus equivalentes, las cuentas y préstamos por cobrar y las cuentas por pagar, se aproximan al valor realizable estimado, debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

NOTA - 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017, no existen restricciones sobre el efectivo en caja, bancos y similares que pudieren afectar su disponibilidad, para el 31 de diciembre de 2017 y 2016 la disponibilidad bancaria se ubico en 38,77% y 17,14% respectivamente, superando la disponibilidad mínima del 25%, establecida en los estatutos de la Caja de Ahorro.

Al 31 de diciembre, el rubro efectivo y equivalente, está compuesto según el siguiente detalle:

Descripción:	2017	2016
Efectivo en Caja chica	30.000	10.000
Banco Sector Publico	959.672	285.385
Banco Sector Privado	602.425.480	59.546.589
Inversiones en Certificados y Plazo Fijo	541.000.000	69.500.000
Disponibilidad Restringida	2.837.960	2.501.810
Total Efectivo y Equivalentes	Bs. 1.147.253.112	131.843.784

a-1) Composición de las cuentas corrientes Sector Público:

Bancos	No. Cuentas	2017	2016
Banco Venezuela	5013370410	959.259	284.971
Total Cuentas Corrientes	Bs.	284.971	284.971

a-2) Composición de las cuentas de ahorros Sector Público:

Bancos	No. Cuentas	2017	2016
Banco Industrial		414	414
Total Cuentas Corrientes	Bs.	414	414

15/25

b-1) Composición de las cuentas corrientes Sector Privado:

Bancos	No. Cuentas	2017	2016
Banesco Hipotecario	3601011653	3.123.217	14.915
Banesco Transferencias	3891081188	1.598.468	300.057
Banco Provincial	1000560058	3.105.688	216.136
Banco Mercantil	1010726021	1.241	2.268
Banesco	601021889	107.149.346	6.244.819
Banco Occidental de Descuento (BOD)	8446164	6.343.699	8.841.359
Banco Activo	6000290913	2.114.466	78.946
Banco nacional de Crédito	6673	5.158.672	404.718
Banco Activo	11202010109	568.789	43.304
Banco Bancaribe	1590166460	402.260	403.448
Total Cuentas Corrientes	Bs.	129.565.846	16.549.971

b-2) Composición de las cuentas de ahorros Sector Privado:

Bancos	No. Cuentas	2017	2016
BANCRECER		472.859.634	42.996.618
Total Cuentas Ahorro	Bs.	472.859.634	42.996.618

c) Detalle de los certificados de ahorros:

Bancos	Nº Certificado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Monto Bs.
ACTIVO	114789	05-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	50.000.000
ACTIVO	115920	01-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	7.000.000
ACTIVO	115127	01-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	8.000.000
B.N.C.	26567	01-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	6.000.000
B.N.C.	26724	01-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	10.000.000
B.N.C.	26745	01-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	100.000.000
B.N.C.	26849	26-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	10.000.000
B.N.C.	26855	27-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	50.000.000
B.N.C.	26850	27-Dic-17	31-Dic-17	14,50%	50.000.000
BANCRECER	3710051	01/12/2017	31-Dic-17	14,50%	100.000.000
BANCRECER	3710067	01/12/2017	31-Dic-17	14,50%	150.000.000
Total certificados de Ahorros					541.000.000

Los Certificados de ahorros a Plazo Fijo vigentes en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, generaron intereses ganados por Bs. 28.411.448,27 y Bs. 14.435.543,12, respectivamente.

16/25

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de préstamos no incluye inmovilizaciones por préstamos en mora o en litigio que ameriten su provisión ante una eventual pérdida por incobrable. Adicionalmente a la fecha antes indicada, la cartera de préstamos, no incluye préstamos otorgados a personas que no son asociados de la Caja (terceras personas).

NOTA - 7 CARTERA DE INVERSIONES:

Al 31 de diciembre, la composición de las "Inversiones Disponibles" es la siguiente:

Descripción:	2017	2016
Acciones Banesco	1.000.000	1.000.000
Fideicomiso de Inversión Banesco	7.000.000	7.000.000
Acciones Mercantil	372.980.000	-
Total Cartera de Inversiones	Bs. 380.980.000	8.000.000

En fecha 29 de septiembre de 2014, quedo registrado ante la Notaria Publica Undécima del Municipio Libertador del Distrito Capital, el contrato de "Fideicomiso de Inversión", entre el Fideicomitente "Caja de Ahorro de los Trabajadores del Inces (CATINCES) y el Fiduciario Banesco Banco Universal, C.A., el cual se registró por la Ley de Fideicomisos, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y cualesquiera otras disposiciones legales que resulten aplicables, y las cláusulas contenidas en dicho contrato, quedando inserto bajo el No. 11, tomo 388, del libro de autenticación.

El Contrato de "Fideicomiso de Inversión", tiene como finalidad administrar e invertir las cantidades de dinero que integran el FONDO FIDUCIARIO, en operaciones seguras, rentables y de fácil liquidez, hasta tanto sean requeridas por la Fideicomitente. El Fondo Fiduciario está conformado por la cantidad de SIETE MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 7.000.000). La administración e inversión del fondo, como los gastos, retiros, aportes y rendimiento, quedan establecidas y expresas en las cláusulas del contrato.

Para el mes de septiembre de 2017, la caja de Ahorro coloca Inversiones en la casa de bolsas, a través del Banco Mercantil, con respaldo a títulos valores, el total colocado en acciones es por Bs. 372.800.000, al cierre del 31 de diciembre de 2017.

NOTA - 8 INTERESES DEVENGADOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre los Intereses devengados y no cobrados corresponden a las colocaciones en Certificados de Ahorro, vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Estos intereses serán cobrados al vencimiento de cada instrumento. A continuación su composición a las fechas indicadas:

Descripción:	2017	2016
Rendimientos en Bancos	8.391.513	1.467.881
Rendimiento en Inversiones Colocaciones	202.904	281.055
Utilidad Acciones Mercantil	124.645.853	-
Total Intereses Devengados Por Cobrar	Bs. 133.240.270	1.748.935

18/25

NOTA - 9 BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto por Bs. 1.563.468.722 y Bs. 352.778.026, que se encuentran registrados en los estados financieros como "Inmueble en Construcción", corresponde a desembolsos efectuados por concepto de construcción de obra, e inspección de la obra para desarrollo del complejo turístico Chichiriviche, proyecto Recreacional vacacional para los asociados de la Caja de Ahorros, para la construcción de la primera etapa del proyecto el cual se está realizando en la parcela M 1-2, constante de un edificio identificado con la letra "A" integrado por 54 apartamentos. La Gerencia de la Caja de Ahorro a invertido en Mobiliarios y enseres, electrodomésticos, aires acondicionados, entre otros, para el equipamiento de los 54 apartamentos que componen el edificio, el cual se encuentra para el cierre del año 2017 concluido en un 100%.

NOTA - 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el rubro de Propiedad, Planta y Equipos, está compuesto por propiedades de tipos muebles e inmuebles, destinadas a la prestación de servicios relacionados con el fin u objeto de la Caja de Ahorros, y su composición a las fechas indicadas es la siguiente:

Descripción	2017	2016
Terrenos	8.724.113	8.724.113
Terreno Puerto la Cruz	486	486
Provisión Terreno Puerto la Cruz	-486	-486
Terrenos Morocopo	2.030	2.030
Provisión Terreno Morocopo	-2.030	-2.030
Terreno Tejerías Guayas	195	195
Provisión Terreno Tejerías Guayas	-195	-195
Terrenos San Diego Valencia	72	72
Provisión Terrenos San Diego Valencia	-72	-72
Edificios	423.768	423.768
Instalaciones	3.492.330	1.971.469
Mobiliarios y Equipos de Oficina	549.166	559.796
Equipos de Computación	8.094.600	1.295.480
Otros Equipos	8.322	8.322
Vehículos	27.620.063	123.035
Total Propiedad, Planta y Equipos	Bs. 48.912.362	13.105.982
Menos - Depreciación Acumulada	-4.833.463	-1.105.681
Total Propiedad, Planta y Equipos- Neto	44.078.899	12.000.301

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto por Bs. 8.724.113 que se encuentra registrado en los estados financieros, está constituido por dos parcelas identificadas con los números M-1-2 y M-1-3 ubicadas en el conjunto Residencial el Parque, de la urbanización Flamingo, complejo Turístico de Chichiriviche, Tucacas, Estado Falcón, el cual fue adquirido con el objeto de construir un proyecto Recreacional vacacional para los asociados de la Caja de Ahorros. El documento de compra quedo registrado en el Registro Público de los Municipios José Laurencio Silva, Monseñor Iturriza y Palmasola del Estado Falcón, bajo el Numero 2011.2015, Asiento registral del Inmueble matriculado con el No. 340.9.15.1.1448, correspondiente al Libro de Folio Real del año 2011, Asiento Registral 1 del Inmueble matriculado con el No. 340.9.15.1.1449 y correspondiente al libro de Folio Real del año 2011.

19/25

CCPC - Protección de Ejercicio
Profesional - Fedec 03/02/2018 12:57
Rafael Ángel Rodríguez Tzuc 125-814-100

En fecha 08 de junio de 2017, fue presentada ante la Fiscalía Superior del Área metropolitana de Caracas una denuncia por presunta estafa, en una de las Parcelas de Terrenos contiguas en el Municipio San Diego del Estado Carabobo. La denuncia fue presentada por los señores Omar Román y Víctor Bermúdez, Presidente y Tesorero de La Caja de Ahorro, los cuales fueron asistidos por el Dr. William Molina. La presunta estafa se refiere a la venta fraudulenta de la Parcela identificada con el No. 29, la cual había sido afectada por dos ventas una el 16 de marzo de 2017 y la otra venta el 05 de mayo de 2017, falsificando la firma del quien fuera el presidente de la caja de ahorro hasta el año 1999 señor Edito José Correa.

Al 31 de diciembre de 2017, cierre del ejercicio, no se tenía respuesta sobre este caso, por lo que la Junta directiva de la caja de ahorro se encuentra a la espera de una oportuna y pronta respuesta.

NOTA - 11 OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro cargos diferidos está conformado por lo siguiente:

Descripción	2017	2016
Cargos Diferidos	83.425.375	13.774.870
Varios	68.293.849	6.347.108
Total Otros Activos	151.719.224	20.121.979

Al 31 de diciembre de 2017, en el rubro "Cargos Diferido", se encuentran registradas las pólizas de seguro colectivo pagadas por anticipado. Como montepío, vehículo, Seguro de fidelidad, seguro de incendio y robo, servicios funerarios, equipos electrónicos, seguros de vida y hospitalización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el rubro "Varios", se encuentran registrados inventarios de papelería y efectos de escritorio, material de limpieza, tóner y equipos de fotocopiado, que la caja mantiene en existencia, debido a la escasez y alza de precios que presentan estos productos en nuestro País.

Adicionalmente se encuentra incluido un monto de Bs. 36.923 presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y que se encuentra registrado en los estados financieros por más de diez (10) años, está constituido por un parcelamiento denominado "Desarrollo Habitacional Barinas", ubicado en la prolongación de la carrera 4, frente al sector la Haciendita, en el Municipio Bolívar del Estado Barinas. Este parcelamiento se encuentra invadido desde hace varios años; sobre esta situación, la Dirección de la Caja ha venido realizando las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes, a fin de desalojar a las personas que se encuentran de manera ilegal. En este sentido, debido a la poca probabilidad de recuperación, se constituyó una provisión sobre el monto total de la inversión la cual fue cargada contra el resultado del ejercicio en el año 2009.

20/25

NOTA - 12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro está compuesto por obligaciones reales contraídas por la Caja, y su composición es la siguiente:

Descripción:	2017	2016
Cuentas por Pagar INCE	2.419.967	1.385.895
Excedentes por pagar	8.414	5.730
Contribuciones por pagar	404.566	41.528
Impuesto por pagar	500.438	225.548
Otras cuentas por pagar	500.440.733	5.274.021
Retención Préstamo	161.996	7.744
Cuentas por pagar Transitorias	2.181.513	925.567
Acumulaciones por pagar	5.745.022	1.056.875
Total Cuentas por Pagar	Bs. 511.862.649	8.922.908

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cuenta "Cuentas por Pagar INCE", mantiene un saldo por Bs. 2.419.967 y Bs. 1.385.895, producto de aportes indebidos que no corresponden a los asociados de la caja de ahorros, y ya la gerencia de la Caja de Ahorros a enviado comunicación a la Gerencia de recursos Humanos del INCE, informándole de esta situación.

La cuenta "Otras cuentas por pagar", está compuesta por pagos de facturas a los proveedores que mantienen convenios con CATINCES, tales como librerías, liquidaciones por pagar a los asociados por fallecimiento, gastos de notaría, Pólizas de Seguros y otros.

La cuenta "Cuentas por Pagar Transitoria", está compuesta por pagos de liquidaciones de socios fallecidos, los cuales los familiares herederos, aun no han retirado de la caja, por falta de presentación de recaudos, según lo establecido por los estatutos de la Caja de Ahorro. Adicionalmente se contabilizan en esta cuenta los gastos de notarias para la firma de contratos hipotecarios ya sean de vivienda o vehículos.

NOTA - 13 OTROS CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro está compuesto por saldos de Bs. 833.743.727 y Bs. 150.371.832, respectivamente, donde se encuentran contabilizados depósitos en tránsito, de pagos de préstamos los cuales no tienen soportes y la administración de la Caja se encuentra en los respectivos análisis para poder constatar a quienes pertenecen esos depósitos, y poder regularizar los mismos a las respectivas cuentas de Prestamos.

21/25

NOTA -14 HABERES

Al 31 de diciembre, los haberes de la caja de Ahorro estará constituido principalmente, por el aporte de los Asociados que es del quince por ciento (15%), por el aporte del empleador, que es del cien por ciento (100%) de lo aportado por los Asociados; y por el aporte de los socios jubilados.

Descripción:	2017	2016
Aporte del Asociado	1.799.023.351	522.621.288
Aporte del empleador	1.820.278.966	544.576.900
Aporte Extraordinario	75.878.819	77.929.863
Retiros Parciales	-736.658.694	-376.214.706
Total Ahorros Estatutarios	Bs. 2.958.522.442	768.913.344

Al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta "Aporte del empleador", se incluyeron unos Aportes Extraordinarios, que fueron aprobados en Contratación Colectiva a los trabajadores del INCE, en fecha 08 de agosto de 2012, por Bs. 4.000,00 a cada trabajador, y se convino en depositar ese dinero en la Caja para propiciar el ahorro a los trabajadores. No obstante a que dichos aportes extraordinarios son realizados por el patrono (INCES), para un mayor control y análisis de las cuentas y auxiliares que componen las cuentas de los Haberes, para el año 2016 y 2015 estos aportes fueron contabilizados en la cuenta "Aportes Extraordinarios".

NOTA - 15 FONDO DE RESERVA

Al 31 de diciembre, el rubro "Fondo de Reservas" está compuesto por las siguientes cuentas:

Descripción:	2017	2016
Reservas Estatutarias	5.403.437	4.537.217
Fondo de Patrimonio Social Irrepartible	3.524.513	2.577.482
Provisión Social	572.389	147.789
Total Fondos de reservas	Bs. 9.500.339	7.262.487

Las Reservas Estatutarias o de Emergencia, es una cuenta utilizada para separar un 10% del resultado del ejercicio antes de la repartición de dividendo, hasta alcanzar un máximo del 25% del patrimonio de la Caja de Ahorros.

El Fondo de Patrimonio Social Irrepartible, fue constituido por la Caja a partir del ejercicio 2003, en base al 15% de las utilidades del ejercicio de conformidad a lo establecido en sus Estatutos, con la finalidad de cubrir la póliza en exceso de hospitalización, Cirugía y Maternidad de los Asociados de CATINCES, la cancelación y/o amortización de pérdidas acumuladas y cualquier otra contingencia que pudiese presentarse.

22/25

El Fondo de Reserva para Provisión Social, será destinado única y exclusivamente para otorgar ayudas económicas en los casos de enfermedades terminales crónicas, que presenten el socio titular o algunos beneficiarios (ascendientes, descendentes o cónyuges).

NOTA - 16 CUENTAS DE ORDEN:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de orden ascienden a la cantidad de Bs. 217.151. En la revisión efectuada a este rubro constatamos que se trata de un avalúo realizado al parcelamiento denominado "Desarrollo Habitacional Barinas", ubicado en la prolongación de la carrera 4, frente al sector la Haciendita, en el Municipio Bolívar del Estado Barinas. Este parcelamiento se encuentra invadido desde hace varios años. Hasta tanto la Caja de Ahorros, no logre obtener el desalojo de las personas que se encuentran de manera ilegal, no se podrá aplicar dicha valuación la cual tiene como finalidad incrementar contablemente el costo histórico de dichos terrenos.

NOTA - 17 IMPUESTOS

De acuerdo a lo establecido en la ley de Impuesto sobre la Renta, los enriquecimientos obtenidos por las Cajas de Ahorro están exentos del pago de impuesto, todo de acuerdo con el Numeral 8° del artículo 14 de la Ley de Impuesto sobre la renta.

Así mismo, el artículo 146 de Ley de Caja de Ahorros, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro y Similares, establecen que la Caja de Ahorro está exenta de pagos de impuestos nacionales directos e indirectos, tasas, contribuciones especiales y derechos registrales en los términos previstos en la ley de la materia y por consiguiente, queda exenta del pago del Impuesto al Valor Agregado

NOTA - 18 INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de los Ingresos asciende a la cantidad de Bs. 244.021.247 y Bs. 69.443.186, respectivamente. De los cuales, los principales ingresos son los siguientes:

- a) Los ingresos por cartera de préstamos, corresponden a créditos otorgados por la Caja de Ahorros a los asociados en la medida de sus posibilidades con base a las políticas indicadas en la Nota 3, numeral 3 Nota 7. Los intereses devengados se registran como ingresos en el ejercicio económico en el cual se causan. A continuación su composición:

Descripción:	2017	2016
Intereses Préstamo a Corto Plazo	616.076	218.946
Intereses Préstamo a Mediano Plazo	12.043.159	7.010.271
Intereses Hipotecario Vehículo	373	3.609
Intereses Préstamo Especial	28.826	27.524
Intereses Préstamo Hipotecario	3.661.546	2.566.140
Total Intereses Sobre Préstamos	Bs. 16.349.980	9.826.490

23/25

- b) Los ingresos financieros, corresponden a los intereses ganados sobre los depósitos a la vista en cuentas de ahorro y otras colocaciones financieras que realiza la Caja, Estos intereses se registran como ingresos en la medida que se devengan en el período económico correspondiente.

Descripción:	2017	2016
Intereses ganado Sector Publico	339.615	300.155
Intereses ganados Sector Privado	12.066.495	7.428.244
Intereses ganado S/Certificados	28.411.448	14.435.543
Intereses ganado fideicomiso de inversión	944.357	1.026.042
Total Ingresos Financieros	Bs. 41.761.915	23.189.984

- c) Los rendimiento sobre cartera de inversiones, corresponden a los intereses ganados sobre los bonos y obligaciones emitidas, y las acciones del Banco Mercantil, que realiza la Caja, Estos intereses se registran como ingresos en la medida que se devengan en el período económico correspondiente.

Descripción:	2017	2016
Rendimiento bonos y obligaciones emitidas	4.704.061	-
Acciones Mercantil a futuro	98.731.798	-
Total Ingresos Financieros	Bs. 103.435.859	-

- d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Otros Ingresos por pólizas de Seguro por Bs. 17.379.817 y Bs. 10.565.774 respectivamente, corresponden al cobro de gastos administrativos de las pólizas que CATINCES contrata y otorga como beneficio a los asociados de la caja de ahorro, adicionalmente la gerencia de la caja de ahorro realizo los ajustes de los depósitos que se encontraban diferidos de los años 2015 y 2016, lo cuales fueron contabilizados como ingresos de años anteriores, al 31 de diciembre de 2017 el saldo ajustado fue de Bs. 63.311.399.

Descripción:	2017	2016
Ingresos de años Anteriores	63.311.399	25.860.939
Ingreso por pólizas de Seguro	17.379.817	10.565.774
Otros	1.782.275	-
Total Otros Ingresos Operativos	Bs. 82.473.491	36.426.713

24/25

CCPDG, Protección de Ejercicio
Profesional. Fecha: 06/02/2018 12:07
Ref: 00036903 Monto: 4.320.125.914.00
El Colegio Certifica que actúa
Contador Público Colegiado para
la fecha de emisión de este para
el ejercicio 2017.

NOTA - 19 EGRESOS

Los gastos generales y administrativos están conformados principalmente por los gastos de personal administrativo y de dirección; la adquisición de bienes y servicios y la depreciación de las propiedades, planta y equipos dedicados al área administrativa. Un resumen de estos gastos se presenta en el cuadro a continuación:

Descripción	2017	2016
Gasto de Personal	141.618.914	25.455.095
Gastos Administrativos	67.598.045	30.734.744
Pagos por servicios recibidos	21.533.992	7.295.048
Gastos depreciación de propiedad	3.785.950	411.205
Gastos financieros	822.140	387.679
Total Gastos Operativos	Bs. 235.359.040	64.283.771

NOTA - 20: DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS

Prevía aprobación de la Asamblea de Socios, la distribución de los beneficios será efectuada entre los socios proporcionalmente a sus haberes para la fecha de cierre del ejercicio, abonándose el monto a repartir a la cuenta de cada uno de los socios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el exceso de ingresos sobre egresos fue superior, generando Dividendos los cuales serán repartidos una vez sean aprobados los Estados financieros en asamblea de asociados.

NOTA - 21 INDICES FINANCIEROS

Los índices financieros indicados en anexo adjunto, han sido determinados en base a los estados financieros elaborados de acuerdo a las normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

* * * * *

25/25

CATINCES
INDICES FINANCIEROS - ANEXO NOTA 21
Años terminados al 31 de diciembre de 2017

CCPDC. Protección de Ejercicio
Profesional. Fecha: 08/02/2018 12:57
Ref.: 0038903 Monto: 4.320.125,81
Año 2017 Certifica que actua
Contador Público Colegiado facu
tado bajo el Numero 34076 para
ejercer la Profesion.

INDICADORES:

LIQUIDEZ:

ACTIVO CIRCULANTE
PASIVO CIRCULANTE

<u>MONTOS HISTÓRICOS</u>	<u>COMENTARIOS SOBRE EL AÑO 2017</u>
<u>31/12/2017</u>	
1.741.754.630	
511.862.649	
<u>3</u>	

Esta prueba indica que la Caja tiene amplia capacidad para cancelar su pasivo Circulante, es decir Bs. 3 por cada Bs. 1 de Deuda.

PRUEBA DEL ÁCIDO:

ACTIVO CIRCULANTE DISPONIBLE
PASIVO CIRCULANTE

1.147.253.112	
511.862.649	
<u>2</u>	

Esta prueba indica que la Caja sin tener inventario posee capacidad para cancelar su deudas a corto plazo

SOLVENCIA:

ACTIVO TOTAL
PASIVO TOTAL

4.320.125.814	
1.345.606.377	
<u>3</u>	

Esta prueba indica que la Caja tiene una solvencia de Bs. 3 para cancelar cada Bs. 1 del Pasivo

CAPITAL DE TRABAJO:

ACTIVO CIRCULANTE
PASIVO A CORTO PLAZO

1.741.754.630	
511.862.649	
<u>3</u>	

Esta prueba indica que la Caja tiene un Capital de Trabajo de Bs. 3 para invertir en sus operaciones.

DISPONIBILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

ACTIVO CIRCULANTE DISPONIBLE
PATRIMONIO

1.147.253.112	
2.974.519.437	
<u>38,57</u>	

Esta prueba indica que la Caja posee Bs. 38,57 en efectivo para cubrir cada Bs. 1 de su Patrimonio,

RENDIMIENTO PATRIMONIAL:

UTILIDAD NETA
PATRIMONIO

6.496.655	
2.974.519.437	
<u>0,2184102</u>	

Esta prueba indica que la Caja genera una ganancia del 0,22% sobre su patrimonio neto.

ENDEUDAMIENTO:

PATRIMONIO
PASIVO

2.974.519.437	
1.345.606.377	
<u>2,21</u>	

Esta prueba indica que la Caja cubre con su patrimonio Bs. 2,21 por cada Bs. 1 del pasivo total.

FINANCIAMIENTO EN OPERACIONES:

TOTAL EGRESOS
TOTAL INGRESOS

235.359.040	
244.021.247	
<u>96,45</u>	

Esta prueba indica que la Caja de sus ingresos obtenidos gasto el 96,45 de cada Bs. 1,00

RENDIMIENTO SOBRE PRESTAMOS:

INGRESOS SOBRE PRESTAMOS
PRESTAMOS

16.349.981	
304.884.069	
<u>5,363</u>	

Esta prueba indica que la Caja obtuvo una rentabilidad del 5,36% sobre la cartera de prestamos al cierre.

RENDIMIENTO SOBRE AHORROS:

UTILIDAD
AHORRO ESTATUTARIO (AHORROS
RECIBIDOS)

6.496.655	
2.958.522.443	
<u>0,22</u>	

Esta prueba indica que la Caja genera una ganancia del 0,22% sobre sus ahorros estatutarios.

Este anexo forma parte integral de los estados financieros

40/26